Proyecto:

71-1Z.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

21A2.- Implementar foros para la difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades realizadas con la red de NNA impulsores de la transformación

Medio de Verificación:

Informe de los foros implementados para la difusión y fortalecimiento de los derechos de los NNA

Ubicación Física:

CPU de la oficina de la Jefatura del Departamento de Coordinación de las Procuradurias Municipales de Protección de NNA

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

JULIO 2025

RED DE IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN

Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales e Impulsores de la Transformación

La Red de Impulsores de la Transformación está conformada por niñas, niños y adolescentes de una edad entre los 8 y 17 años, provenientes de los 60 municipios del estado, quienes se encargan de difundir y promover sus derechos mediante diversas iniciativas como foros y pláticas, que les brinden la oportunidad de aprender de sus derechos de manera lúdica y dinámica; la finalidad de trabajar con estas niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos es promover y difundir sus derechos en todos los entornos donde se desenvuelven niñas, niños y adolescentes de manera cotidiana.

21A2.-Implementar Foros para la Difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades realizadas con la red de NNA impulsores de la trasformación

En seguimiento a las acciones impulsadas por la Red de Impulsores de la Transformación, el día miércoles nueve de julio de 2025 se llevó a cabo el foro virtual titulado **"Infancias sin trabajo, solo juegos y sueños" con 13 impulsores de la transformación**, esto con el objetivo de generar un espacio de participación y reflexión sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes (NNA) a vivir libres de trabajo infantil y gozar plenamente de su infancia mediante el juego, la educación, la convivencia y el desarrollo de sus sueños.

Durante el foro se abordaron temas clave relacionados con la problemática del trabajo infantil, partiendo de su definición, las causas estructurales que lo originan, los contextos donde se presenta con mayor frecuencia y las graves consecuencias que tiene sobre el desarrollo físico, emocional, educativo y social de NNA.

Se explicó que el trabajo infantil no debe confundirse con tareas cotidianas en el hogar, sino que se refiere a actividades que interfieren con los derechos fundamentales de niñas y niños, como asistir a la escuela, jugar, descansar o estar en un entorno seguro. Entre las causas señaladas por las y los participantes se encuentran la pobreza, la marginación, la violencia en el entorno familiar, la falta de acceso a servicios básicos y una cultura que en algunos contextos normaliza la explotación infantil.

Asimismo, se analizaron distintos tipos de trabajo infantil, incluyendo actividades peligrosas en campos agrícolas, basureros, comercio informal, trabajo doméstico forzado o participación en actividades ilícitas, muchas veces invisibilizadas. Las consecuencias de esta problemática se manifestaron en diversas dimensiones:

desde daños físicos y psicológicos, hasta deserción escolar, rezago educativo, pérdida de la autoestima, ansiedad, aislamiento y reproducción de ciclos de pobreza.

Uno de los ejes más relevantes del foro fue el reconocimiento del juego y el tiempo libre como derechos fundamentales, ya que permiten a niñas y niños desarrollarse plenamente, fortalecer su imaginación, habilidades sociales y salud emocional. En este sentido, se subrayó que el trabajo infantil no solo representa una violación a los derechos humanos, sino una negación del derecho a ser niño o niña.

Las y los impulsores compartieron experiencias personales y propuestas para contribuir a la erradicación del trabajo infantil en sus comunidades. Entre sus ideas destacaron la importancia de informar a otras niñas, niños y familias sobre sus derechos, generar conciencia en la escuela y vigilar espacios públicos donde puedan detectarse casos. También manifestaron la necesidad de contar con adultos responsables que escuchen, acompañen y canalicen adecuadamente situaciones de riesgo.

Finalmente, se brindó orientación sobre rutas de atención institucional en caso de identificar posibles casos de trabajo infantil o explotación, haciendo énfasis en el papel de las Procuradurías de Protección de NNA, las autoridades educativas y las instancias municipales para garantizar una atención oportuna, integral y basada en el interés superior de la niñez.

El foro concluyó con un llamado a fortalecer la corresponsabilidad de la sociedad en la protección de las infancias, reconociendo que solo a través del respeto a sus derechos, la promoción de su participación y el compromiso de los distintos sectores es posible construir entornos seguros, incluyentes y libres de trabajo infantil. Las ideas compartidas durante el foro serán consideradas como insumos para el desarrollo de materiales didácticos, estrategias formativas y acciones comunitarias orientadas a la defensa activa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES

PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA

JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACIÓN DE PROCURADURÍAS MUNICIPALES PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DIF TLAXCALA 2021 - 2027

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 2 de julio 2025.

ASUNTO: Invitación Foro "Infancias sin trabajo, solo juegos y sueños".

ENLACE MUNICIPAL DE LA RED DE IMPULSORES
DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. Me permito informarle que, como parte del seguimiento a las acciones impulsadas por los impulsores de la transformación, se llevará a cabo el foro virtual titulado: "Infancias sin trabajo, solo juegos y sueños".

Este espacio ha sido diseñado como una oportunidad para fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes en torno al **derecho a una vida libre de trabajo infantil**, destacando la importancia de proteger su tiempo para jugar, aprender, convivir, y construir sus sueños. Asimismo, se busca promover el conocimiento y ejercicio de sus derechos, reconociendo la necesidad de generar entornos seguros, amorosos y libres de explotación.

Los objetivos principales del foro son:

1. Propiciar un espacio de diálogo y reflexión donde las y los participantes compartan ideas, experiencias y propuestas sobre el impacto del trabajo infantil y la importancia de su erradicación.
2. Fortalecer el reconocimiento del derecho al juego, la educación y la protección, como ejes centrales del desarrollo integral de las infancias.
3. Visibilizar la voz de niñas, niños y adolescentes en la construcción de entornos más justos, seguros y libres de trabajo infantil.
4. Promover la identificación de contextos de riesgo y situaciones de vulneración de derechos para su atención oportuna por las instancias correspondientes.

El foro se llevará a cabo el miércoles nueve de julio del presente año, en un horario de 16:00 a 17:00 horas, mediante la plataforma Zoom.

Para asistir, es indispensable registrarse previamente en el siguiente enlace, el cual también servirá como acceso a la sesión:
https://us02web.zoom.us/meeting/register/RUHQb4hyRDWqjSOzuM3Mxg

Agradezco de antemano su atención y disposición para sumarse a esta iniciativa que promueve el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y que nos convoca a construir una sociedad más incluyente, libre de trabajo infantil y comprometida con el bienestar de las infancias.

A T E N T A M E N T E

JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PROCURADURIAS MUNICIPALES PNNA.

LIC. RUBEN FERNANDO HERNANDEZ MEJIA

c.p. **Mtra. Flor de María López Hinojosa.**- Directora General SEDIF. Para conocimiento.
C.c.p.- **Mtra. Guadalupe Hernández Montes.**- Mismo fin.

DIF TLAXCALA 2021 - 2027

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

RED DE IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN

Departamento de Coordinación de Procuradurías Municipales e Impulsores de la Transformación

La Red de Impulsores de la Transformación está conformada por niñas, niños y adolescentes de una edad entre los 8 y 17 años, provenientes de los 60 municipios del estado, quienes se encargan de difundir y promover sus derechos mediante diversas iniciativas como foros y pláticas, que les brinden la oportunidad de aprender de sus derechos de manera lúdica y dinámica; la finalidad de trabajar con estas niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos es promover y difundir sus derechos en todos los entornos donde se desenvuelven niñas, niños y adolescentes de manera cotidiana.

21A2.-Implementar Foros para la Difusión y fortalecimiento de los derechos de NNA a través de diversas actividades realizadas con la red de NNA impulsores de la trasformación

FORO **"Infancias sin trabajo, solo juegos y sueños"**

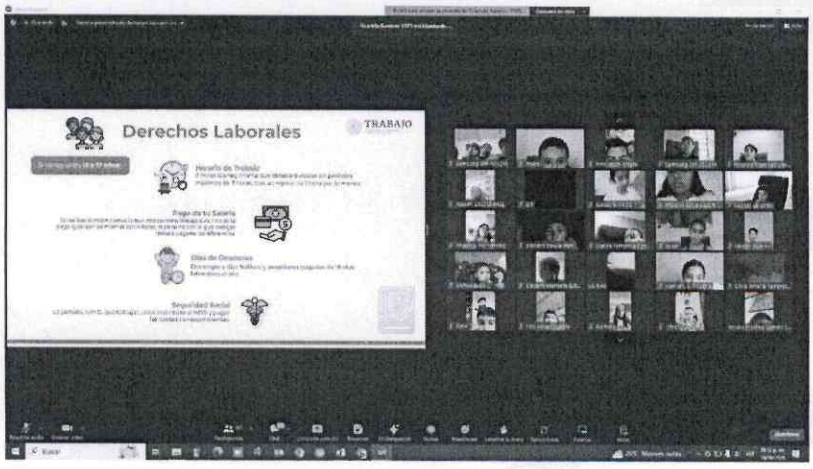

MTRA. GUADALUPE HERNANDEZ MONTES

PROCURADORA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LIC. RUBÉN FERNANDO HERNÁNDEZ MEJÍA

JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACIÓN DE PROCURADURÍAS MUNICIPALES PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES